

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Legislativo la celebración de la “38° edición de la Fiesta Provincial de las Carrozas Náuticas”, a desarrollarse en la ciudad de Villa Paranacito los días 5, 6 y 7 de Noviembre.

SEGUNDO: Comuníquese a la Comisión de Carrozas Náuticas y al Municipio de Villa Paranacito.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 3 de noviembre de 2021.

Daniel Horacio OLANO
Vicepresidente 1° H. C. de Senadores
a/c de la Presidencia

Lautaro SCHIAVONI
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTENTICA